



PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EMSEVALL **EJERCICIO 2026**

Objetivo y marco normativo.

El Plan de Contratación de la ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS DE LA VALL D'UIXO, SLU (en adelante, EMSEVALL) tiene por objeto presentar de forma sistemática y ordenada la totalidad de contratos, cuyo precio máximo sea superior a los establecidos para contratos menores del art. 118 de la LCSP, cuya tramitación se va a iniciar o que serán prorrogados o modificados por EMSEVALL en la anualidad 2026.

Con la elaboración del Plan de Contratación de EMSEVALL para la anualidad de 2026 se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.4 de la Ley y 134 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ámbito de aplicación.

Este Plan afecta a la totalidad de la organización administrativa de EMSEVALL.

Este Plan de Contratación incluye la totalidad de los contratos cuya tramitación se va a iniciar o que serán prorrogados por los Servicios, incluidos en el ámbito subjetivo de aplicación anteriormente indicado, durante 2026.

No se incluyen los contratos menores determinados así por la Ley de Contratos del Sector Público. No obstante lo anterior, en el ejercicio 2026 podrán licitarse nuevos contratos que respondan a necesidades de contratación no previstas en el momento de concluirse la elaboración de este Plan.

Asimismo, en el caso de contratos con derecho de reserva de servicios sociales o culturales estos serán incluidos en el presente Plan de Contratación.

Finalmente, a los efectos de la determinación del inicio de los contratos, se tiene en cuenta la fecha de aprobación de los Pliegos y, por lo tanto, consecuentemente, la convocatoria de la licitación será en la anualidad 2026.

Efectos de este Plan.

El Plan no tiene efectos jurídicos, por no establecer obligaciones para los órganos de contratación, ni generar derechos a favor de terceros. El Plan tiene efectos de ordenación, en el sentido de ser un instrumento de planificación de la contratación a desarrollar por EMSEVALL.



El Plan tiene carácter instrumental, tanto externo como interno:

Externo: el Plan proporciona seguridad al mercado, publicidad, información, favorece la concurrencia, pues su carácter público va a permitir a todos los proveedores conocer los contratos que EMSEVALL tiene intención de licitar durante 2026.

Interno: el Plan facilitará a medio plazo la elaboración anual de los presupuestos de la empresa cada año y mejorar el control presupuestario y financiero de la actividad contractual.

Objetivos generales.

Son objetivos generales de este Plan de Contratación los siguientes:

1º Con carácter inmediato:

- a) Conocer con anticipación los contratos a celebrar, prorrogar o modificar por la empresa en 2026, identificando los datos básicos de cada contrato.
- b) Favorecer la planificación, organización y el desarrollo de la contratación administrativa de la empresa.
- c) Reforzar la publicidad y la transparencia de la actividad contractual de la sociedad.

2º Con carácter mediato:

- a) Contribuir a la planificación estratégica de las necesidades de obras, bienes y servicios requeridos por la mercantil.
- b) Favorecer la programación de las necesidades generales y, por tanto, la elaboración anual de los presupuestos de EMSEVALL.
- c) Facilitar la identificación de necesidades comunes de los servicios que integran la sociedad, lo que ayudará a la ampliación de la demanda y a la realización de contratos que supongan un ahorro de costes o mejora de la eficiencia en la contratación.

Publicidad y transparencia.

El Plan de Contratación de la sociedad de 2026 es un documento público y para favorecer su conocimiento y difusión será publicado en el Portal de Transparencia de EMSEVALL. Todo ello para proceder al cumplimiento de las obligaciones de publicidad conforme a lo dispuesto en el artículo 8,1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información público y buen gobierno.



Elaboración y aprobación.

Los datos sobre los contratos de EMSEVALL del Plan anual de 2026 han sido recopilados por los servicios comunes de la empresa. Los datos han sido facilitados por todos y cada uno de los servicios de la entidad. El presente Plan de Contratación debe aprobarse formalmente, sin efectos jurídicos y carácter programático.

Evaluación.

El Servicio de Asesoría Jurídica externa y los servicios comunes de la empresa prepararán y elevará al órgano de contratación un informe anual sobre la evaluación y resultados del desarrollo y ejecución del Plan Anual de Contratación. Para la preparación de este informe anual, que deberá elaborarse en los dos primeros meses del año siguiente, se tomarán como base los datos del presente Plan de Contratación.

La evaluación del presente Plan mediante con el Informe indicado, comparará los datos del Plan inicialmente previstos con los datos de los contratos definitivamente ejecutados. Si se observara alguna discordancia significativa entre ambos, se elaborará un breve informe describiendo la discrepancia y una propuesta de mejora en el caso de ser posible, trasladándose a los servicios implicados.

Todos los servicios de la empresa enviarán la información de los nuevos contratos que se vayan a ejecutar así como los que se vayan a prorrogar antes del 15 de noviembre del año precedente, para la elaboración del Plan de Contratación.

Los servicios deberán tramitar los nuevos contratos con una antelación mínima de tres meses desde la fecha de finalización del contrato, indicando en el informe de necesidad del mismo a la hora de iniciar la licitación si está contenido en el Plan de Contratación. Los responsables del contrato deberán informar dos meses antes si procede o no prorrogar el contrato justificándolo, entre otros, con un informe de evaluación del contrato hasta la fecha y si el mismo está contenido en el Plan de Contratación.

El informe anual sobre la evaluación y resultados de la evaluación del Plan Anual de Contratación será publicado en el Portal de Transparencia y en la web de EMSEVALL.

EL GERENTE



PLAN DE CONTRATACION 2026 - SERVICIOS COMUNES					
OBJETO DEL CONTRATO	TIPO	DURACIÓN	PRECIO (SIN IVA)	PROCEDIMIENTO	FECHA
INFORMÁTICA ALQUILER EQUIPOS Y SOPORTE TÉCNICO	SUMINISTRO	3 AÑOS	54.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1T-2026
SOFTWARE-GESTOR CONTROL HORARIO	SERVICIOS	3 AÑOS	22.680 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1T-2026
PLAN DE CONTRATACION 2026 - PARATGE I COVES DE SANT JOSEP					
OBJETO DEL CONTRATO	TIPO	DURACIÓN	PRECIO (SIN IVA)	PROCEDIMIENTO	FECHA
RENTING VEHICULO FURGONETA COVES	SUMINISTRO Y SERVICIOS	4 AÑOS	25.920 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1T-2026
SINGIN ´ IN THE CAVE	SERVICIO	1 AÑO	60.000€	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	1T-2026
PROMOCION TURÍSTICA CONCIERTO RAYA REAL	SERVICIO	1 DÍA	15.500 €	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	1T-2026
FABRICACIÓN PRODUCTOS MERCHANDISING SANT JOSEP	SUMINISTRO	2 AÑOS	40.000 €	ABIERTO	2T- 2026
EJECUCIÓN OBRAS REFORMA ASEOS SANT JOSEP	OBRA	2 MESES	42.000	ABIERTO SIMPLIFICADO	3T-2026
PLAN DE CONTRATACION 2026 - PISCINA CUBIERTA					
OBJETO DEL CONTRATO	TIPO	DURACIÓN	PRECIO (SIN IVA)	PROCEDIMIENTO	FECHA
SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN ENFRIADORA AIRE ACONDICIONADO	OBRA	5 MESES	32.000 €	ABIERTO	1T-2026
IMPLEMENTACIÓN PLACAS SOLARES	OBRA	5 MESES	80.000 €	ABIERTO	1T-2026
INSTALACIÓN CABINA DE VAPOR, CABINA SOCORRISTA Y SALA TÉCNICA	OBRA	5 MESES	40.000 €	ABIERTO	2T- 2026



SOFTWARE-GESTOR DEPORTIVO	SERVICIOS	3 AÑOS	9.300 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1T-2026
PLAN DE CONTRATACION 2026 - PARQUE ACUÁTICO SANT JOSEP					
OBJETO DEL CONTRATO	TIPO	DURACIÓN	PRECIO (SIN IVA)	PROCEDIMIENTO	FECHA
SUMINISTRO MOBILIARIO DE COCINA Y TERRAZA (ELECTRODOMÉSTICOS, MESAS, SILLAS...)	SUMINISTRO	3 MESES	30.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1T-2026
SUMINISTRO MOBILIARIO DE PISCINA Y ESPACIO DE RECREO (TUMBONAS, TOLDOS...)	SUMINISTRO	3 MESES	50.000 €	ABIERTO SIMPLIFICADO	1T-2026
PLAN DE CONTRATACION 2026 - LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS					
Para el año 2026 no se prevé ninguna licitación					